ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS**	MAJA01.04.02.18.P07.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Distrito de Santiago de Cali – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PROFESIONAL
Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaría de Bienestar Social.
Valor del contrato:	Cuarenta y un millones novecientos diez mil pesos Mcte ($41910000)
Organismo solicitante:	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Nombre del Supervisor:	CARLOS ALEXIS VELASCO SÁNCHEZ
Cargo del Supervisor:	SUBSECRETARIO DE PRMERA INFANCIA

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título profesional y Título de posgrado
Experiencia	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	SI APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	LINA FERNANDA GALLEGO QUINTERO
Identificación:	1.113.638.012

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	ABOGADA CON MAESTRÍA EN DERECHO	X
Experiencia	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional	X
Tarjeta profesional	207891	X

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico []

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Verificado por:

Juan Fernando Urriago Gallardo
Profesional Universitario responsable(s) estructurador(es) de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / equipo estructurador.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.